

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA. BOLETIN DE LA MANIANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MANIANA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHES.

Madrid, 2 de agosto. Al abrirse la sesión de hoy en el Congreso...

Se han arreglado todas las dificultades que existían entre el Gobierno y las oposiciones para la aprobación de los presupuestos generales de la Isla de Cuba.

El Sr. Rodríguez San Pedro se daña por satisfecho con la manifestación, e inmediatamente serán aprobados los presupuestos de la Isla de Cuba.

Mediante una transacción, e votación ordinaria, ha sido aprobada por el Congreso la reforma del Reglamento del mismo...

El Sr. Cos-Gayón hizo la pregunta anunciada en el telegrama anterior, y habiendo sido contestada satisfactoriamente se aprobó el artículo 10 de los presupuestos generales de la Isla de Cuba.

La Duquesa de Sparta ha dado luz a un niño.

El gobierno francés ha ordenado la suspensión del bloqueo de las costas de Siam.

Madrid, 2 de agosto. Deseo que España se proponga explicar a China sobre el gran número de tropas que ésta tiene reunidas en las cercanías del Famen.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARIA GENERAL. SECCION CENTRAL DE ECONOMIA. Negociado de Timbro y Lotería. LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO. Desde el día de la fecha se dará principio a la venta de los 15,000 billetes de que comprende el sorteo ordinario número 1447, que se celebrará a las diez de la mañana del día 19 de agosto...

PREMIOS A REPARTIR. Premios. Pese oro. 1 de... \$100.000. 2 de... \$50.000. 3 de... \$25.000.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Habiendo sufrido extraviado la credencial que tenía en poder el Comodoro fallecido de la Compañía de Ingenieros...

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2 de agosto. SEVICIO PARA EL DIA 2 de agosto. Orden de día. El Teniente Coronel del Regimiento de Cazadores Voluntarios...

TRIBUNALES. Comisioneros Magistrados. Comisionados de Instrucción. Juzgado de lo Penal...

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Cerró de 90 1/4 a 90 3/4. NACIONAL. Abrió de 90 1/2 a 90 3/4.

FONDOS PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento de Hipotecas. Obligaciones Hipotecarias del Estado...

COMANDANCIA MILITAR DE LA HABANA Y CAPTANIA DEL PUERTO DE LA HABANA. Llave inscrita a nombres de este Trozo...

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Veracruz y Escalera, en 31 días, vapor alemán Australiá, cap. Jansen, ton. 1,000, con carga y pasajeros, a M. Falcó y Comp.

Despachos de cabotaje. Diá 2. Para Martíal, cap. María Magdalena, par. Marantes. Banes, col. Josef, par. Gil.

Despachos que han abierto registro ayer. Para Nueva-York, vapor amer. Yumurí, cap. Hansen, por Hildalgo y Comp.

Polizas acordadas tal día 1 de agosto. Tabaco, tercios... 59. 200 billetes...

EXTRACTO DE LA CARGA DE CUBA. Tabaco, tercios... 122. 25,000. Aguardiente, pipas... 209.

COMPANIA General Trasatlántica. VAPORES-CORREOS FRANCISES. Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

LA FAYETTE, CAPITAN SIMONS. Para Veracruz directo. Salda el puerto de Cuba el día 5 de agosto.

SOCIETY GENERAL DE AVIACION. SECCION CENTRAL DE ECONOMIA. Negociado de Timbro y Lotería.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

De Veracruz y Escalera, en 31 días, vapor alemán Australiá, cap. Jansen, ton. 1,000, con carga y pasajeros, a M. Falcó y Comp.

Despachos de cabotaje. Diá 2. Para Martíal, cap. María Magdalena, par. Marantes. Banes, col. Josef, par. Gil.

Despachos que han abierto registro ayer. Para Nueva-York, vapor amer. Yumurí, cap. Hansen, por Hildalgo y Comp.

Polizas acordadas tal día 1 de agosto. Tabaco, tercios... 59. 200 billetes...

EXTRACTO DE LA CARGA DE CUBA. Tabaco, tercios... 122. 25,000. Aguardiente, pipas... 209.

COMPANIA General Trasatlántica. VAPORES-CORREOS FRANCISES. Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

LA FAYETTE, CAPITAN SIMONS. Para Veracruz directo. Salda el puerto de Cuba el día 5 de agosto.

SOCIETY GENERAL DE AVIACION. SECCION CENTRAL DE ECONOMIA. Negociado de Timbro y Lotería.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

COMPANIA TRASATLANTICA. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP. EL VAPOR-CORREO ALFONSO XIII, capitan Jaraquizar.

EL VAPOR-CORREO Ciudad de Santander, capitan García. Salda para Rio Rico, Coruña y Santander el 10 de agosto.

LINEA DE NEW-YORK. En combinación con las líneas de Europa, Veracruz y Centro.

CIUDAD CONDAL, capitan Alamy. Salda para Nueva-York el 10 de agosto a las 4 de la tarde.

LINEA DE LAS ANTILLAS. Nota. Esta Compañía tiene abierta su política de salda para Nueva-York...

HABANA. CAPITAN ORAL. Salda el día 5 de agosto, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan...

NEW-YORK and CUBA. PLANT STEAM SHIP COMPANY. Linea de Ward.

VAPOR "JULIA". CAPITAN D. JOSE M. VACA. Salda para Nueva York el 1.° de agosto a las 8 de la tarde.

PLANT STEAM SHIP LINE A New-York en 70 horas.

MASSOTTE y OLIVETTE. Rápidos vapores-correos americanos. Un vapor correo de esta línea de vapor, con escolta en Cay-Huen y Tampa...

VAPORES COSTEROS. AVISO. Vapores costeros GUANIGUANO y PRAVIANO. Se avisa a los señores cargadores del puerto de "Guanigüano"...

VAPOR ALAVA. capitan ANSOATEGUI. Para Sagua y Caibarién. SALIDA. Salda los miércoles de cada semana...

VAPOR ESPAÑOL. CAPITAN D. RICARDO REAL. VAPOR TRITON. DE A. DEL COLLADO Y COMP.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. SOBRINOS DE HERRERA. VAPOR SAN JUAN. CAPITAN D. F. PEREDA.

MANUELA. CAPITAN D. JULIAN GARCIA. Este vapor salda del puerto el día 10 de agosto a las 5 de la tarde...

VAPOR "CLARA". CAPITAN D. ANGELO ABBADO. Salda para Gibrara y Puerto Padre los días 11, 15 y 19 de cada mes...

VAPOR "ADELA". CAPITAN D. JOSE SANNON. PARA SAGUA y CAIBARIÉN. SALIDA. Salda los miércoles de cada semana...

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

Compañía Inglesa de Seguros de Incendios y de Vida de Londres y Edimburgo. ESTABLECIDA EN 1809. Situación en 31 de Diciembre de 1892.

Table with columns: ACTIVO, ORO, PESOS, CTS. Items include: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco del Comercio, etc.

Table with columns: PASIVO, ORO, PESOS, CTS. Items include: Capital real, Capital invertido, Dividendos retenidos, etc.

El IRIS. Compañía de Seguros Mutuos contra incendio. La Comisión nombrada en la primera sesión de la Junta general ordinaria...

J. M. BORJES Y CA. 2, OBISPO, 2. ESQUINA A MERCADERES. HACEN PAGOS POR EL CABLE.

J. BALCELLS Y CA. GIRO DE LETRAS. CUBA NUM. 43. ENTRE TRINIDAD y SAN JUAN.

L. RUIZ Y C. ESQUINA A MERCADERES. HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

N. GELATS Y CA. 108, AGUIAR, 108. ESQUINA A MARGURA. HACEN PAGOS POR EL CABLE.

DISCURSO DEL SR. SAGASTA.

Opertino parece reproducir en este lugar preferido de nuestras columnas el admirable discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por el Sr. Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, acerca del proyecto de reorganización administrativa de las Antillas, sometido a las deliberaciones de las Cortes.

Siempre habría de serazonada la ocasión para dar publicidad al referido discurso, acrece su oportunidad en los momentos actuales, en los que los temerarios enemigos de la gran reforma descentralizadora recurren á todos los medios que les sugiere la desesperación de su derrota, para tratar de definir el plan ministerial como incompatible con el principio asimilista y aun con la soberanía de la Nación en esta Isla.

La intervención del Presidente del Consejo de Ministros en el debate suscitado en la Cámara legislativa popular por la ya célebre interpelación del Sr. Rodríguez San Pedro, sobre significar, ipso facto, que el problema debatido alcanza las proporciones de un asunto de carácter predominantemente nacional, y, por tanto, de mayor alcance que si se lo empujase considerando de carácter local exclusivamente, revela á ojos vistas, que el Sr. Sagasta creyó de su deber encauzar en lo posible el extemporáneo debate promovido por el mencionado Sr. Rodríguez San Pedro, reduciendo á la obediencia de la lógica á los desacatos impugnados del proyecto y definiendo éste, desde la más alta tribuna parlamentaria del Gobierno, dentro de sus verdaderos límites y conforme á la esencialidad de los principios que lo determinan.

Verdadera y admirable empresa de gobierno ha sido la cumplida por el ilustre jefe del gabinete en su vigorosa y hermosa oración parlamentaria, en la cual la gallarda tribuna no ha estado sino solientemente servido el espíritu del pensamiento y los fines del estadista. Inútil es que los reaccionarios antillanos entresaqueen, por raro proceder de selección, algunos párrafos ó determinados conceptos del discurso del señor Sagasta para reforzar, con ingeniosas tergiversaciones de los mismos, su arriesgada afirmación de que el insigne jefe del partido liberal difinición lo ha concedido escasísima importancia á la obra reformadora del señor Maura ó, lo que sería más sugestivo, ha justificado, entre líneas, como suele decirse, la actitud adoptada por la Junta que nominalmente dirige los incidentes de la Unión Constitucional; labor sería esa de todo en todo estéril, y aun perjudicial para los mismos efectos del sofisma, porque cuando han sido buenas, para la crítica fundamental de los grandes sistemas de gobierno ó administración, esas minucias y restringidas exégesis, si utilizables y provechosas en las gloriosas ocasiones de una ley ó una doctrina, influyen para definir todo un sistema de gobierno y para ponderar todos sus alcances?

No es el discurso del Sr. Sagasta no puede desglosarse en fragmentos para aplicar los mismos, en aisladas interpretaciones, á la justificación ó defensa de una tesis preconcebida, porque éste ha sido siempre el descredito procedimiento de los escolásticos desmedrados y de los leguleyos traviesos. El discurso del Sr. Sagasta hay que considerarlo en la unidad de todo su texto, en la armonía de todas sus partes, en la esencialidad de su doctrina, como considera la crítica las obras de los legisladores y de los gobiernos.

Y en tal concepto tomado, el discurso del Sr. Sagasta es la sanción, dignísimamente, del pensamiento reformador del Sr. Maura, la fijación magistral del espíritu asimilador del proyecto, el reconocimiento definitivo del criterio especialista que, cuanto á gobernación y administración de las colonias ó provincias ultramarinas, consagra el Código fundamental del Reino, y que tan sustancialmente difiere de lo que tanto nosotros significa el concepto de la autonomía colonial.

La profunda moderación con que el Sr. Sagasta, como jefe del Gobierno, ha combatido la actitud equivocada de los apasionados adversarios de las reformas proyectadas, reconocido, desde luego, la buena fe en su actitud; la severidad de juicio con que ha sabido condensar el significado político de esas reformas; la energía íntima con que en pleno parlamento ha defendido la ortodoxa española, si vale la frase, del repetido proyecto descentralizador, explicando su trascendencia y circunscribiéndola á una como depuración del régimen asimilista, que no encaniza, porque no ha sido esa la voluntad del gobierno, por la corriente autonómica, ni siquiera con la menor inclinación hacia dicho sistema; muestras ostensibles son de que así obedece el plan del Sr. Maura al

LA DEGRINGOLADE. (LA VOLTERRA.)

Barban d'Aranchell... Repitió el doctor Legris... Se respondió... Y al ver que Raimundo no sabía cómo expresar su agradecimiento, añadió:

aplaudis ahora, es lo que contiene, fuerte y significa el proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar. (Delegaciones en la minoría conservadora.)

Es inútil que lo neguéis; la prueba es la siguiente: que no hay un solo Diputado cubano de los que han hablado hasta ahora con migo que no lo acepte en toda su integridad, excepto en lo que se refiere á si han de ser una de las D. Diputaciones provinciales que han de existir en la isla de Cuba.

El Sr. Sagasta, como jefe del Gobierno, ha combatido la actitud equivocada de los apasionados adversarios de las reformas proyectadas, reconocido, desde luego, la buena fe en su actitud; la severidad de juicio con que ha sabido condensar el significado político de esas reformas...

Esos son los tres objetos, ni más ni menos, del proyecto de ley que se ha presentado por el Gobierno, y que aquí incidentalmente ha venido á discutirse.

¿Qué puede esto lastimar al partido de Unión Constitucional, cuyos emblemas son los colores de España? ¿Cómo puede esto lastimar al partido de Unión Constitucional, cuyos emblemas son los colores de España?

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Marte que simpatizan con el proyecto de reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual á las 7 de la noche, á la casa número 77 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

LEALIDAD EN EL DEBATE.

Unos y otros se disputaban la cuestión de la lealtad en el debate, refiriéndose a las acciones de los partidos políticos y a la postura de los diputados en el parlamento.

El Sr. Sagasta, como jefe del Gobierno, ha combatido la actitud equivocada de los apasionados adversarios de las reformas proyectadas, reconocido, desde luego, la buena fe en su actitud; la severidad de juicio con que ha sabido condensar el significado político de esas reformas...

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Marte que simpatizan con el proyecto de reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual á las 7 de la noche, á la casa número 77 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Martillo que simpatizan con las reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual, á las 8 de la noche, á la casa número 177 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

Comités Reformistas de la Habana.

- COMITÉ LOCAL DEL BARRIO DE ARAOZ. Presidente honorario. D. Francisco González Alvarez. Presidente efectivo. Dr. D. Miguel Biada Dalmasas. Vice-Presidentes. D. Aureliano Luiza Ledredo. Vicente Capdevila Casanova. Secretario. D. Hermenegildo Aguirrezabal Castellá. Vice-Secretario. D. Jenaro González García. Vocales. D. Donato Campos. Francisco Vilaró y Puig. José Collado Solís. Fausto Gómez Gómez. José María Pérez. Ernesto García Díaz. Pedro Hernández Valdés. Policarpo Belandue y de la Fuente. Ignacio González García. José Pablo Rodríguez. Pablo Alvarez Terán. Antonio Rojas Lira. Juan García Tamargo. Belén Rodríguez González. Manuel de los Ríos Santiago. Antonio Fontova Pita. Pablo Valdes Tagle.

COMITÉ LOCAL REFORMISTA DEL BARRIO DE JESÚS MARÍA. Presidente honorario. D. Juan José Domínguez. Presidente efectivo. Ldo. D. Maximino Zardoya. Vice-Presidente primero. D. Pascual Vilaró. Vice-Presidente segundo. D. Manuel Notario. Secretario. D. Alfredo A. Manrí Pucía. Vice-Secretario. D. Ramón de Aramburu. Vice-Secretario suplente. D. José Notario. Vocales. D. José Pérez García. Antonio Collado. José María Rojas. María Pérez. Manuel Arias. Enrique Montells. Lluís Salvador. José Collado. Pablo Ares Montero. Juan de Dios Santa Marina. José Gómez Paulín. José María Fernández Pericón. José Barreiro. Juan Valdés. José Castro Freire. Rafael María Cortés. Manuel Fernández Estévez. Francisco Morrell. José Fernández. Rafael Salas. Juan García Santa Marina.

COMITÉ EJECUTIVO REFORMISTA. Se le suplica á todos los vecinos del barrio de Marte que simpatizan con el proyecto de reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el día 4 del actual á las 7 de la noche, á la casa número 77 de la calle de la Estrella, á fin de constituir el Comité local de dicho barrio.

CONGRESO.

Señal del día 13 de julio de 1893. El Sr. Villanueva volvió hablando, y como es natural, censuró con violencia al ministro de Ultramar, y anunció que en Cuba concurrían dos corrientes.

El Sr. ROMERO ROBledo empezó censurando á los liberales por su conducta cuando eran oposición; habló de los cambios que se habían hecho en el gabinete, y negó que los conservadores hicieran ostración, y después de este suave exordio cerró con el Sr. Maura.

Señal del día 14 de julio de 1893. Debates antillanos. Intervenciones del Sr. LARRO que comienzan diciendo que el Sr. Maura no se había retirado del Parlamento por la causa que se alega, sino por haberse retirado de las reuniones de los antillanos.

El Sr. SAGASTA, como jefe del Gobierno, ha combatido la actitud equivocada de los apasionados adversarios de las reformas proyectadas, reconocido, desde luego, la buena fe en su actitud; la severidad de juicio con que ha sabido condensar el significado político de esas reformas...

Señal del día 15 de julio de 1893. El Sr. SAGASTA, como jefe del Gobierno, ha combatido la actitud equivocada de los apasionados adversarios de las reformas proyectadas, reconocido, desde luego, la buena fe en su actitud; la severidad de juicio con que ha sabido condensar el significado político de esas reformas...

Señal del día 16 de julio de 1893. El Sr. SAGASTA, como jefe del Gobierno, ha combatido la actitud equivocada de los apasionados adversarios de las reformas proyectadas, reconocido, desde luego, la buena fe en su actitud; la severidad de juicio con que ha sabido condensar el significado político de esas reformas...

